

LA ESPAÑA MEDICA.

PERIODICO OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE.

Director, Dr. D. Andres del Busto y Lopez.

Provincias.
UN TRIMESTRE, 15 rs.
ULTRAMAR. UN AÑO 100 rs.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.
REDACCION: CALLE DE JARDINES, NUM. 20, CTO. 3.º

Madrid.
UN TRIMESTRE, 12 rs.
ESTRANJERO. UN AÑO 80 rs.

ADVERTENCIA.

Muchos de los suscritores á LA ESPAÑA MÉDICA despues de la publicacion de los números 1.º y 2.º nos reclaman el envio de estos, deseando empezar su abono desde 1.º de octubre. Sentimos tener que manifestarles que habiendo superado mucho los pedidos á nuestras esperanzas, y agotado por esto la numerosa edicion de ellos hicimos, no podremos remitirselos hasta tanto que se haga una nueva tirada si el número de reclamaciones lo exigieran.

—La trasposicion de las planas 28 y 29 en el número anterior, dependiente de la precipitacion de la tirada por el cambio de domicilio de la imprenta no ha sido remediada por haberse notado despues de la salida del correo.

MEDICINA GUBERNATIVA.

Ha corrido la medicina con los siglos, llegando hasta nosotros, guiada como por el destino tan soto y á traves de ásperos é impracticables senderos, en pos de la veloz y triunfante marcha que la civilizacion lleva invencible por todos los paises conocidos en busca de la verdad en las ciencias, de la justicia en las acciones, de la paz en la sociedad, de la razon de nuestra existencia y del fin de nuestra comun mision sobre la tierra. La medicina ha venido á través de las generaciones todas, labando con el bálsamo de salud tanto mas benéfico cuanto mas concreto le va dejando el tiempo que pasa, las innumerables llagas que los desordenes y malas influencias han venido abriendo en la existencia humana y colocada por encima de las edades futuras esparce sobre ellas, la hermosa y rica lluvia de oro que contituye su preservacion. Todos los ramos del saber humano han pedido á la medicina el apoyo que de ella necesitan, y favorecida con los progresos de ciencias tan nuevas como útiles, hoy obtiene necesidades imperiosas y

traduciendo á menudo la conciencia del malo, pone con frecuencia de manifiesto ante los filos de la justicia el corazon del malvado cuyos crímenes hubieran quedado sepultados en lo profundo de la astucia y del olvido.

Hoy hay entre los médicos una clase importante que aunque sin canas merece consideracion y respeto por sus méritos é influencia ya que no por su antigüedad. La clase de médicos—forenses que constituida de un modo amplio y conveniente en otros paises no remotos hoy empieza á organizarse entre nosotros, ocupa al lado de la justicia un sitio de merecida predileccion como que ella constituye en casos infinitos su sabio Mentor, y carga como autorizada consejera con la responsabilidad que de otro modo fuera exclusiva del tribunal. Esto no era posible en épocas anteriores cuando los descubrimientos fisiológicos, patológicos y terapéuticos eran tan escasos, y cuando la alquimia solo, constituia una densa nave de hipótesis poéticas en las que se hallaban envueltas y oscurecidas las descarnadas pero firmes verdades de la quimica de nuestros dias, cuyos descubrimientos vienen á dar al médico medios numerosos de investigacion en su intervencion jurídica.

La toxicologia pues como ciencia que se ocupa del estudio de los venenos en absoluto, de su accion fija y relativa sobre el organismo, de sus consecuencias forzosas ó accidentales, de la curacion ó paliacion, de sus estragos y del inquirimiento de su existencia en el cuerpo vivo ó muerto, en su conjunto, ó en alguna de sus entrañas y hasta en las cenizas del cadaver, es un ramo vastisimo de conocimientos esencialmente práctico cuya posesion solo puede pertenecer á la clase de médicos forenses llamados toxicólogos.—Los venenos han venido hoy en la refinacion que lo malo como lo bueno va adquiriendo en los descubrimientos del dia, á constituir el arma mas frecuente del criminal, quedando solo el

acero para el erimen poco meditado, para el arrebato, ó la oportunidad.

La compensacion que como ley universal preside á todo lo existente, ha hecho nacer una ciencia que como la toxicologia venga á suplir á la lengua del criminal y á la vista de la justicia, para hacer patentes los delitos de aquel y ejercerse esta como es debido. Los gobiernos estan pues en la necesidad de proteger una institucion entre nosotros tan nueva como provechosa y disponer al efecto todo lo necesario del modo mas conveniente.—Este servicio jurídico tal y como hoy se desempeña no puede llenar debidamente las necesidades que esta llamado á cubrir porque para proceder en materia tan delicada de hacer indispensables conocimientos muy especiales y disponer para la averiguacion y comprobacion de cada caso de un largo tiempo en el que el hecho se examine y experimente con el detenimiento necesario por lo delicado de su caracter y responsable de su descendencia. Las necesidades de la justicia se refieren principalmente á que cada caso de investigacion que requiera se resuelva pronto y bien; el gobierno debe atender urgentemente estas dos necesidades del modo mas completo y conveniente.—A este fin se hace indispensable que organice la clase de toxicólogos tan estensamente como es menester para que los tribunales se vean pronto servidos en sus peticiones, y la ensenanza práctica de la toxicologia para que los fallos resulten hijos de conocimientos especiales y sean bien resueltas las cuestiones forenses en el terreno químico.

Vamos á ocuparnos pues, aunque ligeramente de la manera como hoy se cumplen estas necesidades y reclamar su mas atento y amplio desempeño.

No creemos necesarios largos comentarios para probar que solo los médicos forenses cuando esten completa y estensamente organizados deberán intervenir en las cuestiones de toxicologia, puesto que el solo hecho de verdad sobre asuntos



cos hace necesario de un modo mas absoluto su intervencion en todos los pormenores propios á la averiguacion del caso, tanto mas cuanto que los conocimientos médicos y los químicos separados nada valdrian, sin relacionarse y esplicarse convenientemente.

Hoy en el ensayo de medicina forense y toxicología práctica que con una cautela demasiado cobarde se está haciendo entre nosotros, las cuestiones de análisis químicas se hallan encargadas de real orden á dos de los catedráticos de la facultad central, los doctores D. Manuel Garcia Baeza, catedrático de medicina legal, y toxicología practicas y D. Gabriel Usera, catedrático de física y química medicas. El caracter especial de las enseñanzas de estos profesores y sus conocimientos prácticos, como tales, les permite la verdadera y conveniente resolucion de las cuestiones que se les presentan, pero el número estraordinariamente considerable de casos de intervencion les impide la pronta resolucion de los mismos, con perjuicio de los legítimos intereses del tribunal, en gracia del esclarecimiento de la verdad para cuanto antes dejar de pesar sobre el inocente ó gravitar desde luego sobre el culpable.

Solo visitando los laboratorios de dichos profesores y actuando como nosotros en los tribunales civiles de la corte, se puede comprender lo frecuentes que son los casos de intoxicacion y envenenamiento, y por tanto el estraordinario trabajo tan delicado y espinoso que pesa sobre los doctores referidos. Remítenseles de los juzgados y audiencias de fuera de Madrid todos los casos que en ellas ocurren, y es verdaderamente imposible que por su número y calidad así como por las atenciones que tienen que llenar en el profesorado, desempeñen su cometido con la celeridad que lo reclaman los tribunales que no conocen lo difícil de la materia lo numeroso de los casos y lo escaso del personal. A obviar este inconveniente creemos verdaderamente indispensable la pronta organizacion de la medicina forense en todos sus ramos, y el nombramiento de un personal suficiente é idóneo al fin deseado.

La actual organizacion de los estudios preparatorios y médicos, viene por otra parte favoreciendo notablemente el facil planteamiento de esta justa reclamacion en los momentos actuales.—Prescindiendo de la estension que se dá á los conocimientos médicos y parando solo nuestra consideracion sobre la que los conocimientos químicos tienen hoy entre nosotros, hallamos que antes de abrazar la espinosa serie de los estudios de la ciencia de curar, se poseen ya los conocimientos químicos elementales, necesarios para comprender los de ampliacion de la química médica orgánica é inorgánica que se reciben despues en las cátedras consagradas en la carrera á este provechoso fin.—Pero prin-

cipalmente en la de medicina legal y toxicología se amplian del modo necesario para entrar luego fácilmente en la parte práctica de análisis química y toxicología cuyas asignaturas ya constituyen los estudios superiores.

La juventud médica de hoy es pues la llamada á ocupar en el campo de la medicina forense y sobre todo de la toxicología legal los puestos que se han de abrir para ella una vez organizado el cuerpo.

Ella posee hoy todos los conocimientos modernos: ella los ha probado convenientemente y la mas tierna, la mas próxima á la escuela en que ha nacido, ha recibido y recibe una enseñanza práctica en la facultad central, en los laboratorios de la cátedra de toxicología perteneciente á los estudios del doctorado.—Vemos indispensable para el conveniente arreglo de la clase de toxicólogos la eleccion escrupulosa entre los que hayan recibido la enseñanza reciente que hoy se dá en nuestra facultad central: la ampliacion puramente práctica de la misma y el rigor en las pruebas de suficiencia para la autorizacion de el ejercicio práctico de estos especiales ramos.

Cubiertas todas estas atenciones los tribunales de justicia se hallarán servidos bien y pronto en sus justas reclamaciones, y los médicos forenses constituirán una digna y nueva faz de nuestra medicina. Creemos por lo tanto urgente que se mire con especial predileccion esta reclamacion en materia médica gubernativa. Deseamos que de los médicos llamados por sus especiales conocimientos á desempeñar el cargo de forenses en las cuestiones químico-fisiológicas, químico-patológicas y químico-cadávericas; siendo los órganos mas aptos al efecto al lado de los tribunales, se escoja como mas convenga entre los hoy idóneos el número necesario á las muchas ocasiones que se presentan en la práctica de intervencion médico-forense para que la resolucion sea todo lo pronta que exige á veces la naturaleza del caso particular y siempre el castigo del culpable y la libertad é indemnizacion del inocente. Creemos tambien que para en adelante, la enseñanza práctica de la toxicología debe ser muy estensa, y rigorosa en extremo la autorizacion para el desempeño de cometido tan delicado. A este fin esperamos conspiren los encargados de esta enseñanza, y el gobierno atenderá tan justas reclamaciones; que la razon al fin una vez declarada resistirá como las rocas los rudos embates que en el proceloso mar de las pasiones humanas producen siempre la envidia ó la contrariedad.

A. DEL BUSTO.

MISCELANEA MEDICA.

ESCRITOS ORIGINALES.

Amor á la ciencia.

Cual solícita y tierna madre que abraza en sus

entrañas al engendro que ha de formar despues su bien y sus delicias; que ha de criarle á sus pechos; que ha de dormirle en su dulce regazo: que ha de velar su sueño; que ha de alegrarle en su infancia, guiarle en su juventud y procurarle siempre el bien aspirando á su mas completa felicidad, y haciéndolo todo al duro precio de lágrimas, sudores y suspiros, la ciencia sublime de quien somos hijos, nos admite en su seno, nos estrecha en sus brazos, nos dirige en las vacilaciones, nos dirige en nuestros errores y nos da por fin su nombre y sus consejos para ejercer nuestra mision con la dignidad que como hijos de ella merecemos; con nobleza, con abnegacion, con entusiasmo y hasta con noble orgullo.

Como hijos de tal madre, nunca serán bastante para lo que de ella merecimos, el respeto á su carácter, la obediencia á sus preceptos, el reconocimiento á sus desvelos, sino que como desprendidos de su ser como una gota de agua que rebosa del vaso que se llena, y llevando en nosotros las propiedades originarias de nuestra madre querida, deberemos conservarlas, fomentarlas, y dedicarla siempre el fruto de nuestras acciones como en justo holocausto á los cuidados continuos y penalidades sin cuento que por ser madre sufriera.

La madre y el hijo son en el terreno de lo físico y tangible como una bella y fragante flor, que se abre en el primer crepúsculo de su breve existencia para soltar al aire el grato aroma de su corola perfumada, aroma que el sol disipa y el viento lejos lleva mientras la flor marchita su hermosura y cayendo sus pétalos muere sin el perfume que perdiera. Pero en el terreno de la abstraccion filosófica, el hijo es como un adorno colocado en el rostro de la madre: es para ella como una gracia mas de su semblante; y engendrado en cariño, en cariño la vive mientras dura su vida, y en cariño la vive si le lleva la muerte. Naciendo el hijo de la sobrante vida de la madre, es un tierno pimpollo que brota de la base de una flor cuyo vástago dá origen al de aquel que tanto mas se aparta de ella cuanto mas se completa su activo desarrollo, pero que por lejos que vaya, une á los dos un tronco, su existencia es comun, y dependiente. La madre y el hijo son dos seres á quienes un amor especial imanta fuertemente y cuya incesante atraccion se ejerce poderosa aun á pesar de obstáculos y respetables distancias: el hijo y la madre constituyen por tanto como un solo y completo ser cuya vida es comun y una para los dos: nacido el uno para descanso del otro son como los dos hemisferios que el sol alumbra: en que la noche del primero es dia para el segundo: es la vigilia de la madre para el sueño de los hijos: sea despues la vigilia de los hijos para el sueño de las madres.

Ese amor, esa pasion que llama poderosa hácia un ser, hácia una entidad cualquiera, gobierna muchos actos de la vida física de la intelectual y de la moral del hombre.—La distincion, la aficion, la amistad, el entusiasmo, el amor y la gloria son otros tantos peldaños que en la escala del cariño nos colocan mas ó menos cerca del objeto suspirado y que existen en lo moral como en lo intelectual y en lo físico para avasallar mas ó menos la libertad humana encerrándola entre los muros invencibles de la indiferencia ó de la locura.—Si hay hombres indiferentes para el bien y

la justicia y aun peor que indiferentes, opuestos por tendencias y carácter á aquellas dos bellezas del mundo moral, hombres que por lo tanto se califican de malvados, hay otros cuyo frenesí por el bien y la justicia, rayó en locura también y les elevó y elevará á la altura de los santos. Si hay quienes en lo físico y lo sensual el hielo simboliza su carácter, hay quienes se sienten deborados á pesar suyo por la llama del fuego de la pasión. Si rudos en las ciencias hay quienes no pudieron apreciarlas, los laureles tejieron coronas numerosas para aquellos que amantes de las mismas merecieron ceñirlas en sus sienes y ser llamados sábios.

El amor es espontáneo en casos muy frecuentes ni reconoce leyes ni razones: pero en otros, viene á ser como una forzosa emanación del entusiasmo, como este puede serlo de la amistad y esta de la afición: y por esto los que hijos de la ciencia hayan de obtener de ella el fruto necesario para el fin que desean, conviene que la rindan los tributos debidos, la estudien, la cultiven, que cuanto mas la estimen, obtendrán de su gracia mas favores.

Los que nacidos de la ciencia *medicina*, hermanos de tantos otros hijos de la misma cuyos nombres son puros y refulgentes diamantes de la rica diadema que la corona; los que viviendo en el suelo de la España, leemos con asombro y con envidia, los nombres de los que vivieron antes, para enriquecer y honrar á aquella ciencia, hoy sentimos menguado el honor nuestro, viendo la gran tibieza con que la ciencia se halla profesada por nuestros caros compañeros con cortas escepciones.—Españoles sin medicina patria, vivimos en el sentido científico bajo la despótica tutela de ajenas influencias y como malos hijos, ni buscamos ni reclamamos nuestra perdida madre; errantes sin bandera, tomamos lo que nuevo se presenta y vanos énfatuados preferimos vivir á la extranjera cuando con elementos poderosos, trabajando de consuno, lograríamos una riqueza propia de nuestras especiales condiciones. ¿Pues qué la España perdió ya para siempre su antigua fecundidad en científicos ingenios? ¿No habrá ya para la medicina patria timbres de nueva gloria como los que estamparon en el diploma de su fama, los Valles, los Mercados, los Herreras, los Pereiras y los Huartes? ¿No tendrán sucesores los Virgili, los Solanos, los Piquer y Gimbernat, entre nosotros? No así, á fé: los nombres que con orgullo nos recuerdan las mas brillantes páginas de nuestra historia medica tendrán á no dudarlo numerosos sucesores; que no ha degenerado la raza de los Dazas, de los Ponce y los Fragosos.—Si el largo y profundo letargo en que las ciencias todas han estado mientras solo pertenecian los entendimientos para la actividad de las intestinas convulsiones de nuestra política, tantos años há, impidió que los médicos trabajasen como era menester al lustre y engrandecimiento de la medicina de su patria, hoy que auxiliados de medios tan nuevos como poderosos reciben una instrucción estensa y conveniente, cansados ya del descanso emprendan una vida activa y provechosa que la ciencia les bendecirá como madre y la humanidad les abrazará gozosa como hermana.

¿Por qué siendo España un país en que como

en la abreviatura de la Europa entera existen todos los climas conocidos, no han de estudiar los médicos cual es debido las condiciones de las diversas comarcas en topografías convenientemente ordenadas? ¿por qué no, estudiar también el modo particular de obrar estas causas de localidad; las condiciones fisiológicas de los habitantes de cada uno de sus diversos climas; el carácter especial de sus enfermedades y por fin los mas idóneos medios para la curación de las mismas? Todo esto que constituiría una medicina patria, tiempo es ya de que empecemos á procurarlo.—¿Los médicos españoles, no observan, no comparan, no juzgan? pues si lo hacen, ¿dónde están sus escritos, sus producciones, el pago que la ciencia se merece en premio del adelantado capital que en su tiempo les prestara? Un escrito original y verdaderamente español que hoy se presente á la prensa médica, fuera de los relativos á las extraordinarias circunstancias de la epidemia cólerica, que sin piedad nos azota, es tan raro como un claro lucero en tormentosa noche; y no será porque no haya que examinar y que aprender; sino porque la pereza nos domina y la envidia mas que el noble entusiasmo es el solo aguijón que hace hablar á los mas, cuyo amor propio y desmedido orgullo les hace creerse superiores en su despreciable pequeñez á la ciencia que les dió el ser, pero modesta y sin altivas pretensiones.—Que no caiga sobre nosotros el infame baldon de justa ignominia que merece aquel hijo desnaturalizado que soberbio y orgulloso pasare al lado de su modesta madre sin saludarla al menos con el respeto reverente que es debido. Que trabajemos todos por aportar materiales á la obra común de nuestra regeneración médica; que nos aliente la memoria de nuestros mayores en lo pasado; la idea del deber en lo presente, y la fé en el porvenir, y no olvidemos que sin constancia no se logra lo difícil, y que sin entusiasmo no pueden existir grandes virtudes.

Nuestro periódico cuyas tendencias serán siempre, la *regeneración científica y profesional de la medicina patria*, dará á la luz pública los escritos que dirigidos á este fin se nos remitan, creyendo firmemente que con ellos obtendremos poco á poco el placer de ver nutrirse abundantemente el descarnado cuerpo de la medicina española, con materiales puramente nacionales que tanto necesita para adquirir el puesto que merece entre los demás países y el carácter unidad y bandera que para ello es menester.—Todo aquel que animado de tan laudable deseo pretenda contribuir á un fin tan noble, encontrará en nosotros un entusiasta mas, y en nuestro periódico campo para sus dignas escursiones hacia la investigación de las verdades médicas fundamentales, cuadro donde pintar á la pública consideración los frutos de su estudio y observación; las teorías filosóficas y todo en fin lo que en bien de la medicina patria crea de utilidad y conveniencia.—La obra es de todos y para todos: trabajemos constantes y afanosos que trabajando para todos, trabajamos para nosotros: que si en lo presente está el trabajo, en lo futuro se halla el premio, y si al fin merecemos el favorable sufragio de la humanidad, legaremos á la ciencia la gloria de nuestras obras.

A. DEL BUSTO.

REVISTA DE CATEDRAS.

Hubo en la Facultad central en los años anteriores cuatro especiales enseñanzas desempeñadas por los doctores Alonso, Santero, Calvo y Salazar; estas enseñanzas eran la de sifilografía, afectos torácicos internos, oftalmología y dermatología.—Las infinitas oscilaciones que con tanta frecuencia vienen sufriendo los planes de estudios médicos, hicieron últimamente como salir de la clave común con notable perjuicio de los intereses de la juventud estudiosa y de la importancia que aquellos ramos morbosos merecen por su frecuencia y caracteres particulares, hicieron salir decimos á las especialidades de pectorología y dermatología, quedando hoy solo á cargo del doctor D. José Calvo y Martín, las otras dos de oftalmología y sifilografía. A decir verdad son las que de las cuatro referidas merecen mas justa atención por lo frecuentes que son los padecimientos comprendidos en su estudio, lo numeroso de sus formas y terrible de sus consecuencias. La especialidad de oftalmología que el doctor Calvo viene cultivando con preferencia así en la práctica civil como en la clínica de la Facultad central, es estudiada detenidamente y al nivel de todos los conocimientos modernos; los infinitos padecimientos que en la complicada estructura del ojo pueden tener asiento en cada una de sus diversas partes continentales y contenidas son esplicados y tratados, cual conviene, farmacológica y quirúrgicamente. La prueba de lo que acabamos de enunciar será en breve palpable cuando se presenten en la clínica correspondiente los casos notables que darán á los alumnos el fruto práctico necesario, que en otras anteriores ocasiones hemos visto dieron todos los de interés, cuando perteneciendo al cuerpo de internos en la facultad seguimos en la clínica la práctica de este laborioso y entendido profesor.—En la enseñanza de la sifilografía el doctor Calvo procura estudiar y hacer pública y práctica á los alumnos, la verdad de las doctrinas modernas relativas á los tres órdenes de padecimientos sifilíticos, por lo que hace á la naturaleza comunicativa y contagiosa, examinando para ello las teorías de Ricord y otros célebres sifilógrafos del día.—Ocupase al efecto, de probar prácticamente mediante la inoculación cual sea el verdadero carácter de los efectos venéreos primitivos comunes ó sifilíticos, y como los conocimientos actuales vienen á poner fácil y pronto remedio con los medios terapéuticos como mas eficaces conocidos, á los numerosos males que la infiltrante ponzoña sifilítica ha venido derramando en las sociedades de los siglos modernos, y que tanto ha destruido hasta hoy el vigor y lozanía de las presentes generaciones, introduciéndose bajo formas hipócritas en los engendros de padres desgraciados y desarrollándose despues con la fisonomía de las escrófulas, y otros padecimientos sifiliformes.

Cuando el interés práctico de esta enseñanza crezca, verán nuestros lectores en las columnas de LA ESPAÑA MÉDICA la prueba práctica de lo que dejamos enunciado.

A. DEL BUSTO.

SECCION CLINICA.

REVISTA DE HOSPITALES.

Estado actual de la Beneficencia en Madrid.

III.

Admitida la necesidad de los hospitales si quiera sea solo para aquellos individuos que se encuentran sin familia ó personas amigas que los sisten en sus dolencias, que carecen de habitacion y recursos para curarlas, lo primero que se debe procurar es que estos establecimientos por su número y capacidad, estén en proporcion de las personas que pueden verse en la necesidad de acudir á ellos; que en su construccion y régimen interior llenen todas las condiciones que la higiene reclama, que por su situacion no vengán á convertirse en focos de emanaciones nocivas para lo restante de la poblacion. Existen en la actualidad varios hospitales en esta córte pero de ellos solo el hospital general y el hospital clínico de la facultad de medicina admiten á todos los enfermos que se presentan, sea cualquiera su edad, su clase ó padecimientos; los demas están destinados para limitado número de dolencias reciben solo individuos de cierta clase ó edad. Daremos de todos ellos una ligera noticia empezando por el hospital general.

Hospital general.—En el reinado de Felipe II habia en Madrid los hospitales de San Lazaro, que se cree del tiempo de los mahometanos, el de San Ginés que se supone creado en el siglo XI en las inmediaciones de Nuestra Señora de Atocha, y se trasladó despues al frente de la iglesia de San Ginés, por lo que recibió dicho nombre, el del Campo del Rey fundado en 1486 por D. Garcia Alvarez de Toledo obispo de Astorga, en las cercanías de lo que es hoy puerta de Segovia, el de la Pasión que establecieron cerca de San Millan por el año de 1565 cuatro piadosos varones que por medio de limosnas que recaudaban sostuvieron en él 40 camas para la curacion de mujeres enfermas, cuyo número se aumentó despues hasta 200, el de Anton Martin, el de la Paz y por último el de Convalecientes que fundó en la calle de Fuencarral el venerable Bernardino de Obregon. Esta abundancia de hospitales que parece debia ser benéfica, fué por el contrario causa de que no se practicase en ellos la caridad, que no atendiesen como era necesario á la asistencia de los enfermos que á ellos se acogian, y es lo que precisó á Felipe II á reunirlos. Despues de consultar á varias personas y corporaciones y obtener la autorizacion del papa Pio V realizó su pensamiento el año de 1587. Los hospitales de San Ginés, La Pasión, el del Campo del Rey y el de Convalecientes, formaron uno solo que bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Encarnacion y de San Roque, se estableció en el local que hoy ocupan las llamadas casas de Santa Catalina; el de San Lázaro y la Paz se incorporaron al de Anton Martin. Pocos años despues, el aumento de enfermos y la mala situacion y condiciones del hospital general motivaron su traslacion al sitio que en el día ocupa y era entonces un establecimiento que con el nombre de *albergue de mendigos* creó para recoger á los pobres el célebre mé-

dico español Cristobal Perez de Herrera. Se empezó la obra para habilitarlo en 1590 y terminó en 1600 reinando ya Felipe III, y en 1603 se trasladaron ya al nuevo local los enfermos que habia en el hospital general de la calle de Santa Catalina. El hospital de la Pasión que se habia separado del general poco tiempo despues de su incorporacion, se le reunió nuevamente en 1836.

Empezó á sostenerse este establecimiento con las limosnas que suministraba la caridad individual y despues con varios impuestos sobre los objetos de primera necesidad y una parte del producto de las comedias ó funciones de teatro. Así continuó sin descuidar ni faltar á sus atenciones hasta que en el reinado de Felipe V, habiendo aumentado el número de enfermos por la guerra y miseria, tuvo que hacer mayores gastos y llegó á contraer deudas que no pudo satisfacer este monarca, á pesar de haber destinado á este objeto una suma considerable de sus propios caudales. Fernando VI logró sacarle de este estado de decadencia, eximiendo de derecho á todos los objetos que emplease para su uso ó consumo, y asignándole el producto de las funciones de toros; y para que con mas desahogo pudiese pagar las deudas adquiridas, se propuso costear de sus fondos los gastos del hospital, mientras éste, con el producto de sus rentas, lograba cubrir sus créditos. Concibió tambien la idea de hacer un edificio adecuado y suficiente al objeto y llegó á aprobar el plano que sirvió despues en el reinado de Carlos III para construir el que conocemos y está aun sin terminar por su fachada principal.

En la actualidad este establecimiento se halla al cargo y bajo la intervencion de la Junta provincial de beneficencia. Tiene un director y un visitador médico y otro eclesiástico individuo de dicha junta. La seccion facultativa se compone de 12 profesores de medicina y 9 de cirugía, de los que los cuatro mas modernos de medicina y los tres últimos de cirugía turnan en las guardias.—Hay tambien cuatro ayudantes de profesor ó ayudantes mayores, que son gefes inmediatos de los practicantes, encargados de vigilarlos en el cumplimiento de sus cargos, y auxilian tambien á los profesores de guardia en la curacion de los fracturados y heridos.—Para los casos leves ó que no requieren la permanencia en el hospital hay establecida una cura pública. La botica está desempeñada por un boticario mayor, un ayudante y varios practicantes alumnos, de Farmacia.

Para la asistencia de los enfermos hay á mas de los practicantes los hermanos Obregones que tienen á su cargo las camas ropas y utensilios necesarios y llevan la libreta de alimentos, y los mozos para hacer la limpieza de las salas y llevar la comida y medicinas; unos y otros están bajo la direccion de dos *enfermeros* mayores.—En el departamento de mujeres las hermanas de la caridad desempeñan las obligaciones de los Obregones. Hay ademas varios capellanes para administrar los sacramentos; un cocinero y mozos de cocina sastres, relajero, barberos, sepultureros, porteros para las entradas generales y á los departamentos de mujeres, y una oficina de entradas con varios empleados.

Se pueden admitir en este establecimiento de 1200 á 1500 enfermos, pues cuenta con unas 900

camas para hombres distribuidas en 24 salas y mas de 500 para mujeres en 14 salas. Las salas de hombres contienen generalmente de 24 á 30 camas cada una: las enfermerías de mujeres son unas de 14, otras de 26 y muchas de 70 camas cada una. La mayoría de las salas se hallan pareadas y separadas solo por un grueso muro ó tabique de fábrica que tiene tantos huecos como ventanas, situados en su misma direccion. Hay salas de distinguidos de uno y otro sexo, en las que las camas están aisladas por medio de cortinas y su servicio tanto de ropas como de alimentos es mas esmerado. Hay igualmente un departamento para locos y otros para locas, sala de maternidad ó de embarazadas y salas de presos.

El alimento se reparte por raciones, medias raciones, media para sopas y dietas; constanding cada racion de 16 onzas de pan, 12 de carne, onza y media de garbanzos y una de tocino que se distribuye entre la comida y cena; la media racion tiene 4 onzas menos de pan, y la media para sopa consiste en ocho onzas de pan y cuatro de arroz ó fideos. Se dan tambien raciones de vino cuando el facultativo lo dispone (para desayuno se da sopa ó chocolate. Los distinguidos que satisfacen 10 reales por estancia, tienen mejor y mas abundante racion y cada uno su puchero separado á estos se suele suplir la carne por gallina, huevos, manos de carnero, cangrejos, vizcochos y se les dá tambien vino generoso, cuando lo cree oportuno el profesor. Por cada uno de los enfermos que están á dieta se pasa media onza de tocino que se distribuye despues entre los que tienen racion.

Se calculan unos 8,000 hombres y 6,000 mujeres, los que se acogen cada año en este establecimiento, y de ellos 12,000 los que salen curados y 2,000 los muertos. El número de dementes de uno y otro sexo suele ser de 40 á 50 al año y el de nacimientos unos 600.

Despues de esta ligera reseña acerca de el origen y estado actual de el hospital general, réstanos decir alguna cosa de sus condiciones higiénicas.

La situacion del hospital general no es la mas conveniente á esta clase de establecimientos; rodeado de casas en una grande parte; le falta ya necesariamente la libre ventilacion que exige; colocado al extremo de los paseos mas principales y cerca de la estacion del ferro-carril del Mediterráneo, en uno de los puntos de la córte que está llamado, á ser de los barrios mas principales, se encontrará muy pronto en las mismas condiciones de insalubridad que motivaron su traslacion á dicho sitio desde la calle de Santa Catalina, vendrá á ser un establecimiento nocivo para todo aquel distrito. Pero prescindiendo de la situacion, tiene el hospital general otros defectos de bastante consideracion. Su grande estension, su escuiva altura, hacen muy molesto el servicio; colocadas las oficinas, los cuartos de los profesores de guardia en un extremo del edificio; mientras son estos llamados y acuden á socorrer á un enfermo de las últimas salas del departamento de mujeres, puede muy bien haber sucumbido el paciente, si el accidente era de los que reclaman una intervencion pronta. Fácilmente se comprende tambien lo perjudicial que es para un enfermo

lo molesto que es para los mozos y demas dependientes el tener que subir varias veces al dia y muchas con grandes pesos, 100 ó 200 ó mas escaleras, que son las que se cuentan hasta los pisos segundos y boardillas. El número de camas que cada sala contiene es muy excesivo, no median entre ellas las distancias convenientes, y como las salas se encuentran agrupadas dos á dos y cada una tiene 40 ó 50 enfermos, pueden calcularse son 80 á 100 los focos de infeccion del aire, sin fijar la consideracion en otras mil causas y cuerpos que pueden viciar su composicion en una sala de hospital. Si á esto se añade la carencia completa de un buen sistema de ventilacion, la escasa luz especialmente en las salas inferiores del departamento de hombres, se comprenderá fácilmente, por qué en este establecimiento no se curan ciertas enfermedades, porque se desarrollan mas bien que se alivian las escrófulas, porque suele ser frecuente la podredumbre de hospital, el tífus, y otras enfermedades que para su curacion reclaman como uno de los remedios principales un aire libre y puro, y una luz clara y directa. Las salas del piso principal y segundo, tienen ya una ventilacion mas fácil, pero mal establecida, se verifica por medio de ventanas opuestas; ventanas de dos hojas, una de las cuales está constantemente sin cristales y para cerrarla es preciso echar la madera. Cuanto puede perjudicar á un enfermo este sistema de ventilacion lo conocerá todo aquel que al acercarse á una cama haya podido notar el aire que penetra por tan mal ajustadas ventanas. Las boardillas de el hospital por ninguna circunstancia, por grande que fuera la necesidad, no debieran ocuparse por enfermos; tienen poco mas de seis pies en su parte mas alta, y el aire y luz que reciben penetra por la puerta de entrada ó por una ó dos estrechas ventanas que tienen su salida al tejado. La calefaccion de las salas está completamente abandonada, no hay mas que un anafe ó hornillo de hierro que mas sirve para calentar los tópicos que para caldear la sala. Los jugares escusados y los vertederos colocados muchos en los pasillos ó galerías é inmediatos á las entradas de las salas son otros focos que contribuyen á viciar el aire.

Las habitaciones de los practicantes, hermanos Obregones y mozos, colocadas generalmente á un extremo de las enfermerías y en comunicacion necesaria con ellas, participan de todos sus defectos.

Los departamentos de locos y embarazadas, no están tampoco dispuestos de la manera conveniente para llenar cumplidamente su objeto.

El servicio de camas es escaso y poco esmerado; cada enfermo solo tiene un pequeño colchon y gerjon colocado sobre el catre de hierro, y una ó á lo mas dos mantas, con otras tantas sábanas, no muy limpias á veces.

El número de facultativos es excesivamente corto, atendido el de enfermos que tiene que visitar, que es en la mayoría de los casos de 100 y mas para cada profesor, así que, por mucho que sea su celo y el interés de recoger observaciones que pudieran servir para la ciencia, les es absolutamente imposible el hacerlo, pues solo en la visita tienen que emplear un tiempo muy considerable. Pudiera estar encomendado este trabajo á los practicantes que llevasen ya algun tiempo en

el establecimiento y que cursasen ya, uno de los años superiores; pero son estos muy pocos en la actualidad y además están tambien muy recargados de otros trabajos. La mayoría de los practicantes son ó de los primeros años ó ministrantes y algunos, ajenos á las ciencias médicas; porque no hace muchos años que habiendo querido introducir en este ramo una reforma nada, decorosa, salieron casi todos los que entonces habia, personas aptas por sus conocimientos para desempeñar estos cargos y para sustituirlos admitieron á todos los que se presentaron, sin exigirles pruebas de suficiencia.

Nada diremos de la administracion de este establecimiento, porque carecemos de datos suficientes para juzgarlas, recordaremos solo que no hace aun muchos años, la cifra de sus gastos ascendia á una cantidad doble de la de ingresos, y en el dia no debe ser esta muy ventajosa porque tenemos entendido que no se satisfacen puntualmente las asignaciones.

No podemos estendernos á pormenores acerca de la asistencia hospitalaria porque traspasaríamos los límites que nos hemos propuesto al hacer solo una breve reseña de ella. Diremos para terminar que el hospital general reúne muchos defectos en su construccion y régimen interior, que tiene muchas salas que no debieran estar ocupadas, que siendo excesivo el número de enfermos de cada una de ellas por ningun concepto debieran colocarse crujidas que no sirven mas que para hacer menos saludable la estancia de los enfermos en ellas, y aumentar los casos desgraciados ó contribuir tal vez á que se desarrolle una enfermedad epidémica, que por la misma razon no debieran habilitarse las boardillas; y finalmente que siendo en la actualidad insuficiente este asilo para recibir á todos los enfermos que á él acuden, habiendo aumentado considerablemente su número en estos últimos años y principalmente en el actual, es ya una necesidad imperiosa é imprescindible, el realizar ó cumplimentar la real orden por la cual se creaban cuatro hospitales pequeños en varios puntos de la poblacion y de los cuales hasta el presente solo se ha construido el de la Princesa.

HOSPITAL CLÍNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.—El Dr. D. Francisco Alonso ha practicado en estos últimos dias, en su clinica, la estirpacion de un tumor mamario, de naturaleza cancerosa y de forma y caracteres de verdadero escirro. Residia en la mama izquierda de una mujer de unos treinta y tantos años, y venia padeciéndole desde once años atrás. Era duro, abollado en algunos puntos, residente en la glándula adherida á la piel, cuyo pezón se presentaba algo deprimido, y á los tejidos submamarios. Comprendió entre dos incisiones de trazo e íptico, en sentido horizontal y en la estension de unas seis pulgadas, la piel adherida al tumor, y procediendo como de ordinario se estirpó la glándula despues de desprendida de adherencias que la unian al gran pectoral. Se ligaron algunos ramos de la toracica lateral, y se unió por sutura entrecortada la solucion de continuidad. La operacion se practicó hallándose la enferma bajo la influencia del cloroformo. El tumor presentó á la inspeccion un tejido compacto, blanco gris, duro y crepitante como cartilago; sin vestigio de fibra orgánica, lardáceo, en una palabra, con algunos puntos de reblando-

cimiento como caseosos. Entre el tejido afecto se notaban copos de tejido adiposo normal, de modo que daba esta degeneracion la idea de una verdadera infiltracion de la materia cancerosa en las celdas de aquel tejido, habiendo dejado algunas sin invadir, las cuales se presentaban sanas. La lenta marcha del tumor tambien venia en este caso á corroborar el carácter; la variedad escirrosas de las formas de la canceracion.

Clinica del Sr. D. Melchor Sanchez Toca.—Ha practicado este profesor, en uno de los últimos dias, la estirpacion de un tumor canceroso que hacia año y medio empezó á notar una jóven por debajo de la mama derecha. Era dicho tumor del volumen de una naranja próximamente: duro, igual y libre, no habia producido alteracion en la piel, y solo molestaba á la enferma por algunos dolores que á veces la causaba. Se hizo su estirpacion por medio de una incision curva de unas tres pulgadas de estension; practicada por encima de él; pero despues de estraido, y explorando la solucion de continuidad resultante, se llegó á encontrar tejido de carácter sospechoso en la glándula mamaria, y se procedió á su estirpacion completa prolongando la incision hácia atrás y arriba, con lo que adquirió una forma semicircular y resultó un colgajo estenso. Despues de quitar minuciosamente todas las porciones de tejido que parecia sospechoso, así en el colgajo como en el fondo de la herida, y hechas las ligaduras necesarias, se procuró la reunion por medio de varios puntos de sutura y tiras aglutinantes. Abierto el tumor, se vió formado de una sustancia encefaloidea de diversa consistencia en varios puntos, y en alguno porciones de tejido celular adiposo aisladas, formando como núcleos

Resecion de una costilla. Es otra de las operaciones que ha ejecutado, á un jóven que se hallaba padeciendo un absceso por congestion en el lado derecho del pecho, producido y sostenido por la caries de la porcion de costilla reseca. No nos estendemos en pormenores acerca de esta notable operacion, porque pensamos seguir la historia del padecimiento hasta su terminacion, y entonces nos ocuparemos de ella con minuciosidad.

Amputacion del dedo meñique. Ha sufrido esta operacion un jóven de diez y ocho años, que á la edad de año y medio tuvo una quemadura estensa y profunda en la mano izquierda, y no habiéndose tenido el cuidado necesario al formarse la cicatriz, verificó esta tal retraccion de los dedos anular y meñique, que cuando se presentó en la clinica tenia el meñique completamente dislocado de su articulacion con el quinto metacarpiano, y situado sobre el borde cubital de este último hueso, correspondiendo la estremitad articular de la primera de sus falanges casi al nivel de la estremitad superior del referido metacarpiano. El dedo anular; dislocado tambien y con alguna retraccion en el sentido de la flexion, venia á corresponder por su articulacion superior á la estremitad inferior ó cabeza del quinto metacarpiano, por manera que estaba ocupando el lugar del meñique. La estirpacion ó amputacion se hizo por el método oval, empezando la incision por encima de las falanges primera y segunda, que se encontraban cerca de la articulacion del carpo, y dirigiéndola despues por la cara dorsal y palmar del espacio que separaba á la tercera fa-

lange de lo restante del metacarpo, y venirla á terminar á su mismo origen.

Operacion de la fistula lagrimal. Hizo esta operacion por el proceder de Petit é introduciendo un clavo de plomo de Scarpa, con el objeto de curar un tumor y fistula lagrimal con que se presentó una mujer á la consulta pública.

Clinica quirúrgica de sexto año.—El señor don Manuel Soler, catedrático de esta asignatura, ha practicado la *amputacion del dedo medio de la mano derecha*, por la continuidad de su primera falange, á una mujer que tuvo un panadizo causado por la implantacion en los tejidos, de una pequeña astilla; el cual terminó por supuracion, dando lugar á la caries de la falange tercera, que se desprendió espontáneamente, y de una porcion de la segunda, que se eliminó tambien. Se intentó hacer la desarticulacion de la porcion de la segunda falange que existia aun con caries; pero habiendo visto en el momento de la operacion que la afeccion habia llegado ya á afectar tambien la primera, se cortó por medio de la sierra su estremidad inferior.

Clinica quirúrgica de quinto año.—El señor D. Dionisio Solis ha hecho la amputacion del dedo medio de la mano derecha, por su contigüidad con el metacarpiano, para curar una caries de su primera falange. Se practicó la operacion siguiendo el método oval.

HOSPITAL GENERAL.—*Amputacion total del pene.* Ha practicado esta operacion en la sala de San Vicente, el profesor D. Bonifacio Blanco, á un sugeto que habia ya perdido una porcion del miembro á consecuencia de un cáncer. La operacion fue hábilmente ejecutada, sin que en ella ocurriese accidente notable, mas que la dificultad de ligar los vasos que tan fácilmente se retraen en aquellos tejidos.

J. DE GOICO-ECHEA.

Operacion del fimosis por D. P. Leon y Luque segun el procedimiento del Dr. Busto.

Don M. E. jóven de 22 años de edad, tenia un fimosis congénito incompleto y como hubiese padecido algunos efectos sífilíticos en diversas ocasiones, notó que la dificultad era cada vez mayor para el deslizamiento del prepucio sobre el balano, muchas veces doloroso y siempre molesto, pues formándose las cicatrices á espensas de la mucosa, habian estrechado notablemente su abertura. Deseoso de evitar tales incomodidades y despues de haber ensayado los medios dilatantes mas usuales sin exito alguno, se decidió á sufrir la operacion como único recurso para la curacion de su dolencia, á la que se procedió del modo siguiente:

Aparato. Un bisturí recto, dos agujas corvas, dos cañitas planas de dos pulgadas de longitud y cuatro líneas de latitud y un cordonete largo.

Apósito. Planchuelas con cerato, compresa y un vendaje bursiforme.

Colocado el enfermo convenientemente en la cama, se procedió á tirar todo lo mas posible hacia fuera del prepucio para salvar por completo la porcion que, llena de cicatrices, formaba el estrechamiento á manera de un rodete fibroso; una vez así, se colocaron por debajo del sitio elegido para el corte, las dos cañas mencionadas, una por

el lado derecho y otra por el izquierdo, oblicuando hácia abajo y adentro y cogiendo entre las dos el prepucio, se sujetaron los cabos semejantes de las cañas con un cordonete, quedando de este modo cogido con su porcion escedente como en un lazo. Se tomaron despues las dos agujas cargadas y se introdujeron de un lado á otro, á cuatro líneas de distancia entre sí y por debajo de las cañas, quedando pasados los cordonetes. En este estado se dió un solo corte con el bisturí, sujetando el miembro un ayudante; y las cañas que sirvieron de conductor ó regla al instrumento para dar su corte por delante de ellas cayeron y quedó al descubierto el balano por encima del que pasaban dos asas procedentes de los dos cordonetes atravesados; se cortaron en seguida las asas y se dieron cuatro puntos de sutura. Se colocó una planchuela de cerato simple sobre la parte, varias compresas completando el apósito con un vendaje bersiforme, y se dió por terminada la operacion que duró unos quince minutos.

El jóven M. E. siguió en la cama sugeto al plan conveniente en tales casos, tomando bebidas alcaforadas y haciendo uso de paños frios á la parte para disminuir el eretismo consiguiente. A los cuatro dias cayeron tres de los puntos de sutura y al sexto el cuarto hallándose por este tiempo la solucion [de continuidad en via de cicatrizacion: esta empezó rapidamente y con solidez, pero luego mas pesada en atencion á la frecuencia de las erecciones, apesar de los medios usados para evitarlas. Apesar de todo á los catorce dias se hallaba curada.

Este procedimiento, como ven nuestros lectores, es una sencilla modificacion del de Ricord y del de Mr. Hawkins, cirujano del hospital de S. Gregorio en Londres. Consta de tres tiempos, en el 1.º se tira del prepucio hácia adelante y se colocan las cañas de arriba abajo y de adelante atrás, pues tal es la disposicion que el prepucio tiene sobre el glande; en el 2.º se pasan rápidamente los puntos por bajo de las cañas y en 3.º dando un solo corte que comprenda piel y mucosa, se anudan los puntos. Se diferencia del de Ricord, en que dá este puntos de satura y aquel no, resultando que nuestro 3.º tiempo es 2.º en el de Ricord; y del de Hawkins en que este los da despues de la incision, lo que es sumamente doloroso y difícil, de modo que nuestro 2.º tiempo es el 3.º de Hawkins.

Las ventajas de esta modificacion introducida por el Sr. Busto en los procedimientos anteriores son, respecto del de Ricord, conseguir rápidamente una reunion por primera intencion, resultado que no se consigue tan facilmente con los otros métodos antiguos; y respecto del de Hawkins, dar los puntos de satura con sus ventajas y disminuyendo lo mas posible sus inconvenientes: porque una vez dado el corte con el bisturí, la piel del prepucio se retrae extraordinariamente y la mucosa no, quedando de este modo tal distancia entre una y otra que dá lugar despues una herida ó ulceracion mas ó menos larga y difícil de curar, inconveniente que no se halla en este, pues señalada convenientemente con las cañas la direccion que ha de llevar la incision, dados los puntos y el corte, la piel quiere retraerse, pero se lo impiden las asas del hilo ó cordonete atravesado en el 2.º tiempo, cuyas asas se cortan y anudan como ya dejamos dicho. Resulta, pues,

que con la modificacion del Sr. Busto, hémus conseguido, disminucion del dolor, mayor aproximacion de la piel á la mucosa, curacion mas rápida y sin deformidades de ningun género, siendo la duracion de la operacion la misma ó menor que para cualquiera de los otros procedimientos mencionados.

P. LEON Y LUQUE.

MEDICINA FORENSE.

ESCRITOS ORIGINALES.

CUALIDADES DE LOS ESCRITOS MÉDICO-LEGALES, Y MODO DE REDACTARLOS.

Cuando el hombre, por razon de la mision de que está encargado, tiene necesidad de manifestar, ya de palabra ó por escrito, valiéndose de sus conocimientos científicos generales ó determinados, los fundamentos en que apoya tal ó cual decision, tiene una imprescindible necesidad de hacerse comprender de todas y de cada una de las personas que deben examinar sus razones. El hombre, cuyo cerebro sufre una serie de modificaciones sensitivas especiales, despues de haber recibido la impresion de un objeto exterior, transmitida por los órganos de los sentidos, necesita comunicarla nuevamente, despues de haber formado el oportuno juicio. Dos medios tiene de llenar este objeto, la palabra ó la escritura. Si hubiéramos de entrar en altas consideraciones sobre la manera con que el hombre ha ido sucesivamente enriqueciendo el lenguaje, dote peculiar y distintiva que recibió del Supremo Hacedor, y como siéndole insuficiente en muchas ocasiones, conoció la necesidad imperiosa de inventar un lenguaje mudo en su parte material, pero lleno de vida en su esencia, tendríamos que, sobre ser asunto largo y que daría lugar á consideraciones de historia y de filosofia moral, nos apartaría de todo punto de nuestro principal objeto, consignado ya á la cabeza de este artículo.

Sentemos por principio que, reconocida y probada por el hombre la necesidad del lenguaje hablado y escrito, lo admitió y puso en práctica este último, siempre que no le fue posible emplear el primero, en razon á ser irrealizable retuviese la memoria todo lo que propio ó ageno podia transmitirse al pergamino ó al papel. Estando, pues, el lenguaje sujeto á una porcion de reglas necesarias y de conveniencia social para ser uniforme, culto y claro, no podian menos de establecerse reglas para el escrito, sucedáneo y único sustituto del primero en tantas y tan importantes ocasiones; lo contrario hubiera podido calificarse de contrasentido. De este modo se le dieron reglas, tal vez escasas é insuficientes en su principio, corregidas y aumentadas hoy, segun que la experiencia ha ido demostrando su necesidad; reglas que constituyen una de las bases esenciales de la primera educacion, y cuyo descuido hace formar un juicio desfavorable para el que no las posee siquiera medianamente, sobre todo si es persona dedicada á las ciencias ó á las letras.

Con estas ligeras indicaciones basta para conocer que todos debemos observarlas al transmitir la

expresion de nuestras ideas ó la fórmula de nuestros juicios, siquiera sea para que se nos pueda comprender fácilmente, y no haya necesidad de interpretar ni comentar nuestros escritos para darse una amplia razon de ellos.

Ahora bien; si tan conveniente es conocer las reglas del lenguaje escrito á las diversas clases de la sociedad, ¿tendremos necesidad de probar con cuánta mas razon deben exigirse estos conocimientos al médico forense? Concretándonos á este último, ¿nos esforzaremos en probarlo? Entre las muchas razones que podríamos aducir en favor de esta opinion, nos remitiremos solo á la de que el forense escribe para personas que no conocen su ciencia, y sin embargo tienen necesidad de formar un juicio sobre tal ó cual orden de hechos; que su mision es la de un intérprete razonador, y que al esponer su parecer debe hacerlo de una manera que, poniendo al alcance de los individuos del tribunal la síntesis clara y precisa de los hechos, les haga comprender su significado. Tan poderosa reflexion basta por sí sola en apoyo de nuestro aserto.

¿Qué reglas mas generales es conveniente observen los médicos forenses en la redaccion de sus escritos? Todas indudablemente; pero habiéndonos de limitar á esponer las de mayor interés, diremos que todas las relativas al estilo, al método y á la lógica.

Estilo. Con respecto al estilo, palabra cuyo significado y valor todos conocen, diremos que debe tener, como mas importantes, las cualidades siguientes: sencillez, claridad y concision.

Sencillez. Esta cualidad, que debiera hallarse en todos los escritos, es de suma importancia en los del médico forense, porque su lenguaje no debe ser campanudo, hinchado ni lleno de frases pomposas, tropos y figuras rebuscadas, que le ponen en ridículo, haciéndole aparecer vano y pedante, con detrimento de su instruccion, y á veces hasta causando un efecto contrario al apetecido: tampoco debe caer en el estremo opuesto de trivial y vulgar, porque entonces hace formar de él un concepto pobre y desventajoso, hallándose en muchas ocasiones poco digno y aun desautorizado para el mismo tribunal.

Claridad. Esta cualidad debe ser inseparable de todo documento médico-legal, porque lo contrario afecta sobremanera á su esencia misma. Porque, siendo la mision del médico en estos casos aclarar los hechos y analizarlos para ilustrar al juez, ¿cómo podrá llenarla debidamente si es oscuro en su manera de esponerlos y consignarlos? Debe, pues, huir de todo aquello que pueda introducir confusion en sus escritos, y sobre todo no abusar de las voces técnicas que, como tales, no se hallan al alcance de todos: colocará siempre que pueda ó sea necesario la voz usual en la nencia, y á su lado, entre paréntesis, la vulgar ó mas conocida, cuando la haya, reservándose usar solo de las científicas cuando no tenga otras que las sustituyan ó expliquen suficientemente. Este defecto, en que algunos profesores de la ciencia de curar han incurrido, dando lugar á ser tratados por jurisperitos con mayor dureza de la conveniente, debe, á ser posible, evitarse con todo cuidado, pero de tal modo que olvidemos que los documentos médico-legales participan de un doble carácter, y en tal concepto se escriben para

dos clases de personas á la vez; la primera, puramente científica, para los médicos; la segunda, filosófica, para los jurisperitos. Nunca sacrificaremos, pues, una á otra, porque siendo ambas de igual entidad, no es posible prescindir de ninguna.

Los periodos ó párrafos deben ser lo mas corto posible sin ser oscuros, espresando las ideas con limpieza y exactitud, de modo que nadie pueda dejar de entenderlos. La significacion de las palabras será fija é invariable, sin confundirlas ni darlas lo que no tienen: su colocacion debiera sujetarse en un todo á las reglas gramaticales.

Concision. Esta cualidad es importante, no solo por sí, si que tambien por coadyuvar á la claridad. No puede ser claro un escrito que se halla superabundante de palabras, porque, habida razon del objeto y personas para quienes escribimos, nos esponemos á aparecer pesados, cansando la atencion del que lee, y hasta fatigando y apartando su imaginacion del objeto principal. La redundancia debilita y oscurece la diction, ocasionando con harta facilidad embrollar al mismo que escribe hasta el punto de dejar por resolver cuestiones de suma importancia.

Método. Esta cualidad redundando en beneficio de los jueces y del mismo médico, pues siendo uno de los objetos de este explicar y hacer comprender el valor y significado que tienen los hechos en medicina, claro es que cuanto mas método sea en su esposicion, tanto mejor se hará comprender y conseguirá su objeto. Además, el método hace lo difícil fácil y lo complicado sencillo: debe hacerse la esposicion con orden y de modo que ayude la inteligencia de lo espuesto, y aun de las mismas conclusiones, procurando que los hechos aparezcan por su orden lógico de sucesion. Debemos ser analíticos en la esposicion y sintéticos en las deducciones para mejor descubrir la verdad.

Lógica. La lógica que tanto hemos recomendado poseyera el médico como un orden de conocimientos precisos para poseer los de otras ciencias, debe exigírsele con tanta mas razon en sus escritos. Cada hecho ha de ser examinado, comparado con los demas y bien probado, para sacar de él las consecuencias legítimas; del conjunto de todos los hechos y de su examen ha de formarse la conviccion del médico-legista. Debe tener presente que hay hechos ciertos, probables, verosímiles, falsos, presumibles, evidentes, etc., que cada uno de ellos tiene diverso valor, así como desprende diferentes conclusiones, y que en medicina, y sobre todo en la legal, el grado de certeza es para muchos controvertible.

Pasando ahora á tratar ligeramente de la manera de redactar los documentos médico-legales, no podemos menos de señalar las diversas clases que de ellos hay, y su diferencia esencial y mas característica.

Las **certificaciones** son documentos en los que se hace constar un solo hecho principal y del que se sacan las oportunas conclusiones: la **declaracion**, en que se depone como perito y testigo á la vez, abraza varios hechos de los que parte ha presenciado el facultativo: el **informe** se dirige mas bien á poner en claro la lógica y verdad de los hechos espuestos y de sus conclusiones, cuando los interesados lo piden ó la conciencia del juez

no está satisfecha; y la **consulta**, que es la discusion científica de los hechos, tiene lugar cuando estos son graves, ó hay diversidad de pareceres entre los facultativos que la han examinado, de tal modo que no aparece clara la verdad.

Estas cuatro clases de documentos, á las que pueden referirse todos los demas, tienen reglas para su redaccion que son comunes á todos, y de las que no debemos prescindir en manera alguna, por guardar de este modo mayor uniformidad y orden, y porque se acostumbran los tribunales á comprender con rapidez cualquier escrito, una vez familiarizados ya con él por su identidad con otros anteriores. No siempre podrán ajustarse exactamente á una misma fórmula, porque esto depende en muchos casos de la naturaleza del asunto que se va á dilucidar; pero siempre, por regla general, hay ocasion para dividir un documento, sea de la clase que quiera, en estas cuatro partes: **encabezamiento**, **esposicion del hecho ó hechos**, **razonamiento** y **deducciones**. El **encabezamiento**, bien sea puesto por el médico ó por el escribano cuando esto tenga lugar, como sucede en las declaraciones, debe comprender el nombre y apellidos del profesor, su clase, residencia y algunas veces hasta su domicilio, aunque esto no es constante. La **esposicion** comprende la historia del hecho, sucinta, clara y con orden, sin anteponer unas cosas á otras, sino con el orden con que se han sucedido, y sin empezar una hasta haber referido la anterior. Antes de esponer el hecho es conveniente consignar por orden de qué autoridad y en qué dia, mes y año se ha procedido á la observacion, ó bien colocar la fecha al pie del documento y antes de la firma. El **razonamiento** ó parte reflexiva comprende por grupos, y en el mismo orden con que se han espuesto los hechos en la anterior, todas las reflexiones y observaciones á que den lugar, ya científicas ó ya de cualquier otro género: aquí deben presentarse con método y claridad la suma de razones en que nos apoyamos para presentar á la consideracion del tribunal las **deducciones** ó conclusiones, que deben ser el resumen lacónico del resultado del análisis practicado y espuesto anteriormente. Estas deben ser claras y terminantes, á ser posible; pero cuando no, se manifestará el grado de certeza que deban tener, sin razonarlas, porque esto debe haberse hecho ya en la parte correspondiente. Una vez enumeradas todas tiene lugar la fecha y firma del profesor.

Aun pudiéramos decir mas relativo á la redaccion de los documentos médico-legales, si nos fuésemos á hacer cargo de las modificaciones que en ellos inducen, tanto los diversos casos como la clase de escrito de que se trate; pero esto no seria esponer las reglas generales á todos y si tratar de cada uno en particular.

Téngase presente, como deduccion de todo lo anteriormente espuesto, que es de suma importancia y necesidad que los escritos médico-legales tengan las cualidades enumeradas, ya relativas á su esencia, ya á su forma.

P. LEON Y LUQUE.

REVISTA UNIVERSAL
DE LA PRENSA MEDICA.

Revista nacional.
Boletín del instituto médico valenciano. — Este

periódico viene publicando hace ya algun tiempo una serie de artículos filosóficos que titula *ligero ensayo sobre ontología*. En su último número despues de recordar las diferentes opiniones de los antiguos profesores acerca de la materia, ó del ser y la nada, y despues de algunas consideraciones acerca del transito del ser á no ser y del no ser á ser, termina diciendo que «los médicos en el ejercicio de nuestra profesion procuramos siempre reducir el no ser á ser: nuestro objeto con respecto á la humanidad es curar, lo que equivale á anonadar la enfermedad, ora se la considere como entidad con existencia propia, ora como una modificacion ó alteracion de la vida, ó de los sólidos ó de los líquidos ó de todo á la vez».

En otro artículo con el epígrafe de *investigaciones patológicas* acerca de las calenturas intermitentes publicado por D. Ramon Hernandez Poggio: hace una reseña de el castillo de S. Fernando y de sus condiciones higiénicas y de ellas viene á concluir que es un local frio, húmedo y poco ventilado en sus salas y con escasa luz: causas todas muy abonadas para el desarrollo de escrófulas, reumatismo etc.

Trae tambien el referido periódico una historia de la enfermedad de Bright en periodo crónico. Despues de unas tercianas lo primero que notó el paciente sugeto de 19 años, fué una hidropesia general, fiebre intermitente y diarrea; creció la hidropesia especialmente en la cara, y llegó á producirle, tos, disnea, dolores lumbares é insomnio. La orina de color de hoja seca, turbia, de olorroso y 1012 de gravedad específica, dejaba precipitar la albumina cuando se la añadia acido nítrico. Se le aplicaron ventosas escarificadas á los lomos y cantáridas á las pantorrillas, se le prescribió tisana de yemas de retama y sopa de almendra y despues de algunos dias de este plan se añadió 160 granos de limaduras de hierro y 192 de quina en polvo para formar ocho bolos, y los polvos diuréticos de Frank un papel por las tardes. La autopsia demostró los riñones aumentados de volumen, la glándula renal izquierda de mayor tamaño que la derecha; ambas de color rosado, anémicas, blanquizcas-palidas, con puntos rojos y moradas, las sustancias mameonar y tubulosa confundidas. El hígado de gran magnitud, y con cirrosis. El brazo de 16 pulgadas de longitud y 9 de latitud de color gris achocolatado y reblandecido; los intestinos gruesos con erosiones ulcerosas.

La causa probable de estos padecimientos fué la humedad á que el individuo estaba sometido por trabajar en el acarreo de piedras para un puente.

Revista extranjera.

Gaceta médica de Lisboa—Eclampsia en el término natural de la preñez. Rotura del exófago que daba paso á un alcaride lumbricoide, por J. E. Magalhaes Coutinho.

M. G. de 20 años, bien conformada, de temperamento sanguíneo, primípara, natural de Queluz y criada de servir, entró al sexto mes de su embarazo en la enfermería de partos del hospital de S. José de Lisboa. Desde 13 años hasta hacerse embarazada menstruó bien y gozó siempre de buena salud excepto en los seis primeros meses de embarazo que padeció grandes dolores de cabeza que no la molestaron mas desde su entrada en el hos-

pital. El 18 de diciembre al levantarse de la cama se quejó de frio y dolor de cabeza, y yendo á acostarse otra vez, perdió el conocimiento y cayó en convulsion recobrando aquel al cabo de un cuarto de hora; pero volviendo á tener convulsiones al poco rato, durante las que se rompieron las membranas. Estas convulsiones la repitieron á la terminacion del parto. Despues de to los estos acontecimientos la observó el profesor hallándola con conocimiento; pero notó que los músculos de la cara empezaban á agitarse, estos movimientos aparecian y desaparecian casi súbitamente y podrían compararse á los que produce en los mismos órganos el agente eléctrico. Al principio eran mas rapidos y menos estensos, pero despues se fijaban y estendian mas: en casi todos los puntos de la cara se observaban pero donde mas se pronunciaban era en la region palpebral y en la comisura de la boca sobre todo en el lado derecho. Los ojos tambien convulsos se dirigian fuertemente hácia arriba estando las pupilas muy contraídas. Los músculos de la parte posterior del tronco, así como en el opistotonos, fijaban la doliente sobre la cama: la cabeza inclinada hácia atras y un poco sobre el hombro derecho: los brazos pegados al tronco y agitados por movimientos convulsivos, los antebrazos en pronacion y los pulgares en gran flexion. Mas de una vez notó que cuando los pulgares no se estendian no cesaba el acceso pero cuando se dejaban estender era señal de ir pasando la convulsion. A medida que se generalizaban los movimientos convulsivos la cara se ponía mas inyectada, los labios casi lividos y las venas del cuello muy turgentes, la lengua cogida y herida por los dientes dejaba salir por la boca alguna sangre mezclada con saliva. La respiracion era difícil, reconociendose por la auscultacion un gran ruido traqueal y bronquico: el pulso era frecuente y pequeño. Este ataque de eclampsia fué tratado del modo siguiente: sangria de 12 onzas; sinapismos en las estremidades; ventosas en el pecho; enema con el electuario de sen y vegigatorios en las pantorrillas. A pesar de todo la enferma sucumbió despues de haber tenido un cuarto ataque.

La autopsia solo dió de notable lo siguiente: alguna serosidad en los ventriculos cerebrales, inyeccion de la pia madre y de los plesos coroideos, gran ingurgitacion de los vasos pulmonales, derrame seroso en las dos pleuras y en el pericardio. Examinando el exófago se encontró una solucion de continuidad con la apariencia de rotura por donde podian entrar dos dedos. El fondo del exófago no presentaba alteracion fuera de la solucion de continuidad, que parecia reciente y producida por una causa mecánica que obrando sobre las fibras del órgano las hubiese roto. Un verme lumbricoide de 0, 22 salía por la abertura del exófago. Las venas emulgentes estaban muy ingurgitadas y abriendo los riñones se veía que la inyeccion se estendia á su parenquima, hallándose en el derecho un magma de sangre en la sustancia cortical que ocupaba una gran parte de la cara anterior del órgano. La vegiga contenía alguna orina que no dió reaccion acida, ni precipito almunina tratada por el acido nítrico.

El autor dice que ha creído digno de publicarse este caso no solo porque la rotura del exófago es una lesion rarísima y todos los casos en que pueda ser observada deben ser descritos circunstancia-

damente: sino tambien porque la eclampsia es hoy un asunto importante de discusion y respecto á la que se han aventurado esplicaciones que se hallan tal vez muy lejos de la verdad.

JOSE ALONSO Y RODRIGUEZ.

CRÓNICA MEDICA.

CRÓNICA.

—Han obtenido plazo en las vacantes de alumnos internos de la facultad de medicina, los distinguidos alumnos que mas han brillado en los ejercicios de oposicion segun era de esperar de sus notables antecedentes.—Los señores D. Rafael Vicente y Carrera, D. Manuel Guerra y Suarez. D. José Revuelta y Pelayo, D. Francisco Osorio y D. José Lorenzo Sanchez.—Felicitemos cordialmente á estos aventajados alumnos cuyos conocimientos y celo en el desempeño de su cometido les hará secundar las miras de los catedráticos clinicos en provecho de la enseñanza, recibiendo ellos como premio principal de sus tareas, conocimientos practicos importantes y el premio y consideracion de sus gefes y maestros.

—Todos los pueblos de la ribera en la provincia de Madrid, siguen padeciendo rebeldes intermitentes y empiezan á presentarse lesiones graves y frecuentes de las visceras abdominales consiguientes á la tenaz repeticion de los accesos.—La falta de recursos con que cuenta la mayoría de la gente del campo, la carestia de las subsistencias y la mala calidad del sulfato de quinina, con que se engaña hasta á los mismos farmacéuticos, hacen temer fundadamente un invierno fatal para la clase menesterosa y exigen de los gefes de provincia serias medidas de atencion y de los médicos, decision y estudio cuidadoso para pensar en la sustitucion de la quinina con otros poderosos antitépicos como el arsénico y la

—El general de Castilla la Nueva, ha girado una visita de inspeccion al Hospital Militar de Madrid en uno de estos últimos dias quedando muy satisfecho de la asistencia de todo género que reciben los militares acogidos en él y del celo de todos los empleados en su servicio.—En los hospitales civiles debiera asimismo hacer la autoridad competente frecuentes y espontaneas é inesperadas inspecciones para convencerse de las verdaderas necesidades de cada establecimiento y atenderlas con preferencia á otras muchas.—La ventajosa situacion de nuestro hospital militar, el número y organizacion de sus empleados, la administracion particular del mismo le hacen ser considerado sin disputa por sus condiciones de higiene y de servicio como el mejor de todos los hospitales de la corte.

VACANTES.

—Lo están. Una de las dos plazas de médico cirujano por renuncia del que la obtenia, de Sonseca, provincia de Toledo, partido judicial de Orgaz villa de 1,171 vecinos que tiene 1 parroquia, 1 posito y un hospital. Su dotacion 9,000 reales pagados por el ayuntamiento por trimestres vencidos. Las solicitudes hasta el 8 de noviembre.

—La de médico cirujano de Vadillo de la Guareña, partido judicial de Fuente el Saucedo, provincia de Zamora; consta de 114 vecinos y tiene una parroquia y un hospital. Su dotacion 8 reales por cada parto y 8,000 reales anuales, pagados los 1,500 de fondos municipales por trimestre y los 6,500 restantes por los vecinos en el mes de setiembre, no por repartimiento y si por las mandas que respectivamente y para la citada dotacion ofrecieron voluntariamente varios vecinos al crearse esta plaza. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.